

CIRCULAR DE MATRÍCULAS

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: ESTUDIANTES QUE RENUEVAN MATRÍCULA O INSCRIBEN
CRÉDITOS ADICIONALES PARA EL II SEMESTRE DE 2022 - CICLO IV

En este documento, encontrarás toda la información que necesitas conocer para la renovación de matrícula o inscripción de créditos adicionales correspondiente al **segundo semestre académico de 2022 - Ciclo IV**; por favor ten en cuenta las fechas de tu interés, por cuanto estas **no serán modificadas** y esto puede afectar los tiempos de tu desarrollo académico:

CAPÍTULO I

APLICACIÓN DE DESCUENTOS, INCENTIVOS O BENEFICIOS SOBRE EL VALOR DE MATRÍCULA

DESCUENTOS EMPRESARIALES

Si has sido beneficiario durante el primer semestre de 2022 o en tu matrícula del semestre 2022-2 / Ciclo 3 de un descuento empresarial, te informamos que **solo por 2022-2 Ciclo IV, NO** será necesaria la entrega de **certificaciones empresariales**.

Si no te beneficiaste de un descuento por alianza o convenio empresarial, independientemente del semestre que curses, podrás beneficiarte **exclusivamente** en este semestre 2022 – 2 Ciclo IV y sin retroactividad, será recibida la certificación con una vigencia de expedición no mayor a 30 días calendario hasta el **17 de agosto de 2022**. Solo se aceptarán descuentos si eres beneficiario del convenio y presentas los documentos que lo acrediten en Apoyo Financiero a través del siguiente link: <https://serviciosalestudiente.universidadean.edu.co/>

Consulta las alianzas o convenios que podrían beneficiarte con descuentos en la matrícula en ciclo IV: <https://universidadean.edu.co/admisiones/convenios-corporativos>

También podrás recibir un descuento del **5%** por pronto pago y **5%** adicional por matricular los créditos completos del semestre en el ciclo IV (Pregrado virtual: 16 créditos, Pregrado Presencial: 18 créditos y Posgrado virtual: 12 créditos).

El máximo descuento que podrás tener en tu matrícula de ciclo IV es hasta del 25% (**si este % es superior al 25%, no es viable aplicar otros descuentos contemplados en el Plan de Apoyo Financiero. Igualmente, si financias con Ean Respalda, Ean Fraccionamiento, ICETEX o LUMNI, no podrás acceder a estos descuentos de pronto pago y matrícula completa.**)

Adicionar créditos en ciclo IV no modifica la matrícula ni el valor pagado en ciclo III. Recibirás los descuentos sobre los créditos que matricules en el ciclo IV.

CAPÍTULO II

INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO Y GENERACIÓN DE ORDEN DE MATRICULA

A. ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RENOVACIÓN HABEAS DATA

Al ingresar a la opción de SAP Registrar cursos nuevos (<https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES>), encontrarás una alerta de actualización de datos de tu número de contacto y correo personal. Esta información se requiere para garantizar el éxito del proceso de matrícula y tu derecho a la educación.

Para la inscripción de unidades de estudio es obligatoria la aceptación del Tratamiento de Datos, conforme la Política Institucional

Una vez realices esta actualización te enviaremos un código de verificación al correo o al número de contacto registrado.

Para la Universidad Ean es muy importante tener actualizada tu información de contacto a fin de disponer de todos los canales efectivos de comunicación.

La Universidad Ean, administrará tus datos de acuerdo con la política de tratamiento de datos de la institución en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, con las finalidades directas e indirectas que se encuentran relacionadas con los propósitos y fines institucionales, para las cuales tus datos serán tratados, conforme a los siguientes puntos:

Mantener una comunicación eficaz relacionada con: A) Los servicios que presta la Universidad Ean. B) Información sobre convenios, alianzas y contenidos que realiza en calidad de Institución de Educación Superior. C) Nuevos servicios que se presten por la Universidad Ean o que se relacionen con éstos.

- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos que adquirió la Universidad Ean con los estudiantes, docentes, contratistas, proveedores, colaboradores y todas sus partes interesadas.
- ✓ Notificar cualquier cambio o modificación que se presente en los servicios de la Universidad Ean.
- ✓ Indagar sobre la calidad del servicio que presta la Universidad Ean.
- ✓ Estudiar internamente los hábitos de consumo de los bienes y servicios que ofrece y presta la Universidad Ean.
- ✓ Realizar transmisión y/o transferencia de datos a terceros, vinculados mediante convenios, contratos o acuerdos con la Universidad Ean, para el cumplimiento del objeto de su vínculo jurídico

Si deseas mayor información y consultar la mencionada política puedes acceder al link: <https://universidadean.edu.co/la-universidad/quienes-somos/orientacion-estrategica/reglamentos-universidad-ean/aviso-de-privacidad>

B. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: Los estudiantes deben declarar bajo la gravedad de juramento la proveniencia de los recursos utilizados para el pago de la matrícula. Para lo cual en el sistema el estudiante deberá desplegar la opción correspondiente y aportar la información requerida.

C. SOPORTE ACADÉMICO Y/O ADMINISTRATIVO

Cada vez es más fácil y rápido el registro de tus solicitudes, a través de la Mesa de Servicio puedes registrar tu solicitud y hacer seguimiento del estado de la misma, esta plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día en la página web de la Universidad. Ingresa al siguiente link: <https://universidadean.edu.co/soporte>

También puedes ingresar a las Salas Teams y recibir soporte académico y/o administrativo en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 07:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.; es importante que cuando ingreses a la Sala Teams ya hayas registrado tu solicitud en la **Mesa de Servicio**, de esta manera y con el número de caso, podrás ser atendido de manera más ágil, te compartimos a continuación los links de acceso a cada una de las áreas:

ÁREA DE SERVICIO	SALA VIRTUAL TEAMS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS / UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	https://bit.ly/2SE89z7
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES / UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	https://bit.ly/33x6u0D
FACULTAD DE INGENIERÍA / UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	https://bit.ly/3uDmUjV
REGISTRO ACADÉMICO (Habilitación franjas de inscripción, inscripción de créditos adicionales, certificados académicos)	https://bit.ly/3fw38kb
RECURSOS FINANCIEROS Y FACTURACIÓN	https://bit.ly/3hij8Zn
SERVICIOS AL ESTUDIANTE	https://bit.ly/2SJ8Lne
SOPORTE TIC (Acceso a SAP y correo electrónico)	https://hab.me/gzGSTYp
MEDIACIONES DIDÁCTICAS	https://cutt.ly/Mkeg7FY
ADMISIONES	https://bit.ly/2Qc2gbG
PRÁCTICAS PROFESIONALES	https://bit.ly/3brpYbj

Adicional a nuestros canales de atención virtual, tenemos habilitadas las oficinas de todas las áreas de front para que de manera presencial te acerques en horario de lunes a viernes 07:00 a.m. a 07:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:00 pm.

D. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO CICLO IV PROGRAMAS DE PREGRADO EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL Y POSGRADO MODALIDAD VIRTUAL

INSCRIPCIÓN O ADICIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO CICLO IV

La inscripción de unidades de estudio, se efectúa a través del portal <https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES> realizando el proceso de inscripción, en las siguientes fechas:

MODALIDAD	FECHA	HORARIO
PREGRADO PRESENCIAL	Del 22 al 25 de agosto de 2022	Plataforma habilitada de 08:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.
PREGRADO Y POSGRADO VIRTUAL	Los días 26, 29, 30 y 31 de agosto de 2022	

E. GENERACIÓN ORDEN DE MATRÍCULA

Una vez inscribas las unidades de estudio podrás **liquidar y obtener** la orden de matrícula inmediatamente dando clic al botón “liquidar” en SAP.

Consulta los descuentos, apoyos y condiciones aprobados para 2022 – 2 Ciclo IV en nuestra página web.

CAPÍTULO III

PAGO DE MATRÍCULA

CALENDARIO PARA PAGO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

NIVEL Y MODALIDAD	FECHAS PRONTO PAGO 5% DE DESCUENTO		FECHAS PAGO ORDINARIO		FECHAS PAGO EXTRAORDINARIO 4% ADICIONAL		INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	
<u>Pregrado Presencial</u>	A partir de la generación de la Orden de matrícula	06 de septiembre de 2022	07 de septiembre de 2022	15 de septiembre de 2022	16 de septiembre de 2022	21 de septiembre de 2022	26 de septiembre de 2022
<u>Pregrado y Posgrado/ Virtual</u>			19 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022	20 de septiembre de 2022	26 de septiembre de 2022	03 de octubre de 2022

NOTA IMPORTANTE 1:

Si cancelas tu matrícula fuera de las fechas establecidas para pago ordinario, debes cancelar el valor extraordinario, equivalente a un 4% adicional.

Vencida la fecha de pago extraordinario, la matrícula de unidades de estudio será anulada.

CAPÍTULO IV

CAMBIOS UNIDADES DE ESTUDIO

Recuerda que, para hacer cambios en tus unidades de estudio (**solo aplica para unidades de Ciclo IV**), lo puedes gestionar por la plataforma SAP, servicio “**CAMBIO DE CURSOS REGISTRADOS**” hasta el **05 de septiembre de 2022**.

MEDIOS Y CANALES DE PAGO

FORMA DE PAGO	OFICINA PARA REALIZAR EL PAGO
<p>Pago en línea Recuerda que debes tener la respectiva validación de la entidad bancaria y el monto máximo permitido a pagar.</p>	<p>Ingresa al link: https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES y digita tu número de identificación.</p>
<p>Pago en efectivo o cheque De gerencia o personal al día a nombre de la Universidad Ean.</p>	<p>Cualquier oficina de las siguientes entidades financieras: Banco Av villas, Itau, GNB, BBVA, Davivienda y Banco Bogotá</p>
<p>Pago con carta – financiación por entidades financieras en convenio con la Universidad</p>	<p>Debes registrar un caso en la Mesa de Servicio https://universidadean.edu.co/soporte/ Tipo de Caso: Recursos Financieros, verificación de pagos. Anexar los documentos recibidos de la entidad financiera junto con la orden de matrícula vigente, de lo contrario la matrícula de unidades de estudio se anula y no quedarás matriculado financieramente.</p>
<p>Pagos Mixtos Tarjeta de crédito – Tarjeta débito o la combinación de cheque, efectivo, tarjetas y otros medios).</p> <p>IMPORTANTE: Recuerda que si el pago es con tarjeta de crédito o débito debe presentarse el titular de la tarjeta.</p>	<p>Estos pagos se reciben en las siguientes Oficinas del Banco Av. Villas:</p> <p>Av. Villas ubicada en la Sede Ean Legacy, Universidad Ean (Edificio Fundadores), Carrera 11 No. 78 - 47, junto a los ascensores del primer piso.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 04:00 p.m.</p> <p>AV. Villas ubicada en la Av. Calle 82 No. 10 – 70 Horario: Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 08:00 p.m. jornada continua. Sábados de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.</p> <p>Av. Villas Centro Comercial Titán Plaza y Av. Villas C.C el Edén oficia Niza Horario: Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 03:00 p.m. jornada continua. Sábados de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.</p>

NOTA IMPORTANTE 2:

Pagos ordinarios en oficinas con horario bancario normal (Validar con la entidad el horario). Si efectúas el pago de tu matrícula en horario bancario adicional, el banco recibirá el pago con la fecha del siguiente día hábil y **te cobrará el recargo extraordinario.**

CAPÍTULO IV

FINANCIACIÓN DE MATRÍCULA

1. FINANCIACIÓN CON ENTIDADES ALIADAS.

Los estudiantes que realicen el pago de matrícula a través de financiación externa deben formalizar el pago de la matrícula remitiendo un mensaje a través de la Mesa de Servicio: <https://universidadean.edu.co/soporte/> / Tipo de Caso: Recursos Financieros. Anexar los documentos recibidos de la entidad financiera junto con la orden de matrícula vigente.

En el siguiente link encontrarás mayor información sobre la financiación de tu matrícula: <https://universidadean.edu.co/admisiones/matriculas/financiacion>
A continuación, se describen los diversos medios de financiación:

2. PLAN DE APOYO FINANCIERO

Los estudiantes podrán efectuar las solicitudes de crédito para:

- ✓ Ean Respalda y Ean Fraccionamiento:
<https://universidadean.edu.co/admisiones/matriculas/financiacion>

CUANDO UN ESTUDIANTE EFECTÚE EL PAGO DE LA MATRÍCULA MEDIANTE EL APOYO ECONÓMICO O PAGO DIRECTO DE UNA EMPRESA, DEBE TENER EN CUENTA:

SOLICITUD DE LA FACTURA:

La empresa debe enviar una carta firmada por el Representante Legal autorizando a la Universidad Ean para expedir la correspondiente factura relacionando los siguientes datos: Nombre, documento de identidad a quien brindan el apoyo económico, valor a facturar, programa académico, dirección, teléfono y contacto, días y horario de entrega de factura, condiciones de pago, y adjuntar copia del RUT; para este trámite debes registrar tu caso en la mesa de servicio: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>

TRANSFERENCIAS POR APOYOS ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS A SUS EMPLEADOS:

Las empresas que realicen transferencias electrónicas por apoyos económicos a sus empleados deben informar al área de Recursos Financiero, los siguientes datos: Nombres y apellidos del estudiante al cual le brindan el apoyo económico, identificación, programa académico, valor de la transferencia, fecha de la transferencia y número de la cuenta bancaria donde se efectuó la transferencia, para lo cual se debe registrar un caso a través del siguiente link: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>, esto

con el fin de identificar el pago y legalizar la matrícula del estudiante. **Si esta información no es remitida no se podrá compensar su pago.**

TRANSFERENCIAS DE PAGO DESDE EL EXTERIOR:

Si te encuentras en el extranjero, puede realizar el pago de la matrícula por medio de transferencia en moneda extranjera, desde tu banco corresponsal brindando al cajero los datos que se encuentran en el link: <https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES> en donde le informarán el procedimiento para la transferencia y posteriormente enviar copia de la nota Swift a través de la Mesa de Servicio: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>

NOTA IMPORTANTE 3:

Los estudiantes que tengan aprobados **SALDOS A FAVOR** deberán comunicarse con el área de Recursos Financieros o ingresar al link:

<https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>, adjuntando los soportes respectivos del saldo a favor, **proceso que se debe efectuar antes de la fecha de pago ordinario**, para realizar la liquidación correspondiente.

Es importante resaltar que la Universidad recibe el pago total de la matrícula y no pagos parciales.

Finalmente, se informa que la Universidad Ean estará en la posibilidad de modificar las fechas anteriormente establecidas por razones institucionales.

Cordial saludo,



CARLOS JULIO BERNAL SEGURA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Revisada por los procesos de:

Secretaría General - Vicerrectoría de Innovación Académica – Dirección de Experiencia Estudiantil – Dirección Servicios de Apoyo Académico – Dirección de Transformación Organizacional – Dirección TIC - Unidad Académica Administrativa – Decanatura Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas - Decanatura Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Decanatura Facultad de Ingeniería - Recursos Financieros – Registro Académico.